

MANIFIESTO

DE LA SOLEMNE FUNCION

HECHA

EN LA IGLESIA

DE SAN PEDRO EL REAL

Á ESPENSAS DE LOS CUERPOS

DE

VOLUNTARIOS REALISTAS

DE LA M. N. Y M. L.

CIUDAD DE CÓRDOBA,

EN ACCION DE GRACIAS

por el notable y deseado alivio

DEL REY NUESTRO SEÑOR

(Q. D. G.)

EN LA MAÑANA DEL DIA 14 DE OCTUBRE
DE 1832.



R. 17267

CÓRDOBA : IMPRENTA REAL,

OCTUBRE DE 1832.

R-983

MANIFIESTO

DE LA SOLEMNE FUNCIÓN

HECHA

EN LA IGLESIA

DE SAN PEDRO EL REAL

A ESPENSAS DE LOS CURROS

DE

VOLUNTARIOS REALISTAS

DE LA M. N. Y M. E.

CIUDAD DE CORDOBA

EN ACCION DE GRACIAS

por el notable y heroico hecho

DEL REY NUESTRO SEÑOR

(1832)

EN LA MAÑANA DEL DIA 14 DE OCTUBRE

DE 1832.



CORDOBA : IMPRENTA REAL

OCTUBRE DE 1832.

Las infaustas noticias del peligro en que se hallaba la preciosa vida del REY nuestro Señor tenían contristados los ánimos de todos los Voluntarios Realistas de esta Capital, como puede inferirse de las repetidas pruebas que tienen dadas del particular amor que profesan á su Augusta Persona. Por este motivo quanto se recibió la gaceta extraordinaria de Madrid de 9 del corriente, en que se anunciaba el restablecimiento de S. M., se reunieron los Señores Gefe de Brigada, Comandantes y Oficiales de los tres Cuerpos para determinar lo conveniente sobre el acto religioso con que debian dar gracias al Dios de los Ejércitos por tan distinguido beneficio, y manifestar al público su inespliable júbilo por un acontecimiento tan deseado é importante.

Al efecto fueron nombrados en calidad de comisionados el Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, por parte del Escuadron: D. Francisco de Paula Pareja, por el primer Batallon: y D. José Beraza, por el segundo. Reunidos los tres en la mañana del 13, y

con acuerdo de sus respectivos Gefes , resolvieron que en la del dia siguiente 14 se verificase la funcion en la Iglesia del Convento de S. Pedro el Real , y para ello , con la anuencia y satisfaccion de los Prelados , dieron principio al arreglo y adorno del Templo. Entre las medidas que se adoptaron con objeto de dar mayor aparato y lucimiento á un acto de esta clase fué una la de convidar en aquel mismo dia á todas las Autoridades Eclesiásticas , Civiles y Militares , á los Grandes de España y Títulos de Castilla : á los Señores Veinticuatro del Excmo. Ayuntamiento : á los Cabildos Eclesiásticos de la Santa Iglesia Catedral , y Real Colegiata de San Hipólito : á los Señores Gefes de los Regimientos provinciales de Córdoba y Bujalance , con los Oficiales de aquel , y las clases de retirados y otras militares que ecsisten en esta Capital : á la Universidad de Rectores de las Iglesias Parroquiales : á los Prelados de las Ordenes Religiosas : á los Superiores de los Colegios : á los Gefes y Empleados de la Real Hacienda , Correos y Policía : á los Colegios de Abogados y Escribanos públicos : á la nobleza , y á un sin número de personas distinguidas.

Por la noche se situaron las músicas de los Cuerpos en el atrio del Convento, para que alternando con los repiques de las campanas, anunciassen al público la solemnidad de la grande función que se disponía. La cortedad del tiempo no permitió estender mas los preparativos de ella; pero sin embargo hubo algunos fuegos artificiales, que tambien contribuyeron á atraer ácia aquel punto un numeroso concurso.

Llegado el dia 14 se dió principio á la función á las diez y media de la mañana. El convite estuvo presidido por el Señor Don Rafael Bracho, Coronel de Infantería, Gefe de Brigada de Voluntarios Realistas de esta Provincia, y Comandante de las Armas de esta Ciudad, acompañándolo las referidas autoridades. En la puerta principal del Templo se estableció una guardia compuesta de la Compañía de Granaderos del Batallon de Preferencia para conservar el mejor orden en el exterior y prestar los centinelas interiores. Tambien se destinaron en la misma algunos Caballeros Oficiales para recibir á los Señores convidados y colocarlos en el parage que les estaba señalado. En la puerta llamada del Hierro se situó un piquete del Es-

cuadron , y otros vários Oficiales con el fin de acompañar y acomodar á las Señoras , para cuya entrada se destinó esclusivamente esta puerta.

A la referida hora en punto se manifestó el Santísimo Sacramento. La Iglesia estaba llena de luces hasta las barandas del coro y tribunas , que ofrecían una perspectiva y simetría suntuosas : el pavimento se hallaba cubierto con ricas alfombras hasta cerca del cancel principal : en la Capilla mayor brillaban hermosas colgaduras ; y en el lado del Evangelio se descubría el retrato del REY nuestro Señor adornado con pabellones color carmesí , borlas y cordones de oro y flecos de lo mismo : el trono de S. M. estaba cubierto con un paño tambien carmesí y galon de oro , teniendo á sus pies dos cojines color celeste con bordado y borlas de plata. En el adorno del Camarin de Nra. Sra. de la Concepcion se puso un particular esmero por ser la Patrona de las Españas y á quien se ofreció el Santo Sacrificio de la Misa : lo mismo se hizo con la Imágen del Santo Rey Don Fernando que se venera en el mismo Altar , como Tutelar de nuestro Augusto Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII.

Estuvo de Preste el Sr. D. Andres de Trevilla , Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral , y Teniente Vicario general Castrense, á quien correspondia por su Dignidad : de Diácono el Sr. D. Juan Gomez Mora , racionero entero de la misma ; y de Subdiacono el Sr. D. José Aguilar , medio racionero.

Para el servicio del Altar concurren el Maestro de Ceremonias , seis Religiosos con hachas encendidas vestidos de sobrepe-llices , y los demás ministros que se conceptuaron necesarios para solemnizar este acto.

Concluida la Misa se cantó un solemne *Te Deum* , y despues las preces de que hace uso la Iglesia en estos casos.

La música con que se ofició la Misa y se cantó el *Te Deum* , tanto por la parte vocal , quanto por la instrumental , fué desempeñada por los profesores filarmónicos que accidentalmente se hallan en esta Ciudad , y algunos de los cuerpos.

El gusto y maestria con que ejecutaron este trabajo mereció la aceptacion pública, no solo por la delicadeza de la composicion, sino tambien por el corto tiempo que tuvieron para su indispensable estudio.

De este modo los beneméritos cuerpos

de Voluntarios Realistas de Córdoba dieron un público testimonio del placer que les cabe por el restablecimiento de la salud de su Augusto y amado Soberano. En la funcion reinó el decoro debido al Templo, y la circunspeccion en todos los concurrentes. En nada se notó la premura con que todo habia sido dispuesto. A la grandeza de su objeto se unió una compostura y aparato de que apenas hay ejemplares en esta Capital.

Si por este medio los comisionados, que suscriben este manifiesto, han conseguido llenar las intenciones de los que les dispensaron la confianza de nombrarlos, nada les quedará que desear. A la satisfaccion de haber trabajado con tan plausible motivo, unirán el placer de haber merecido la aprobacion de sus Gefes. Córdoba Octubre 16 de 1832. = El Marqués de Benamejí. = Francisco de Paula Pareja. = José Beraza.